

ACTA No. 008
COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

FECHA: 26 diciembre de 2024

HORA: 8:30 am

LUGAR: Auditorio Secretaría de Gobierno – CAM Anganoy

ASISTENTES:

NOMBRES	DEPENDENCIA
Daniel Camilo Bastidas	Secretaría de Planeación / delegado Alcalde
Rosa María Sotelo Domínguez	Secretaría de Hacienda
Diana Lizzeth Martínez Delgado	Secretaría General
Ginna Tatiana Ortega Cerón	Subsecretaría de Talento Humano
Carlos Norberto Bastidas	Subsecretaría de Apoyo Logístico
Ana Lucia Cuasquer Pinchao	Oficina de Archivo y Gestión Documental
Marlon Steven Mora Salas	Subsecretaría de Sistemas de Información
Hermel Efraín Guerrero Enríquez	Subsecretaría de Participación Ciudadana
Catalina Burbano Ibarra	Oficina de Comunicación Social
Wilder Alberto Calderón Morillo	Oficina de Asesoría Jurídica del Despacho
Nelson Hernán Rosero Eraso	Oficina de Planeación de Gestión Institucional

Invitado Permanente:

NOMBRES	DEPENDENCIA
Harold Albeiro Delgado Marcillo	Oficina de Control Interno de Gestión

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación de resultados de la última evaluación a planes de MIPG y Decreto 612 de 2018.
4. Socialización y aprobación del Plan Estadístico Territorial (PET).
5. Socialización y aprobación del Modelo de Gestión Institucional.
6. Socialización y aprobación del Programa de Documentos Vitales o Esenciales.
7. Mapa aseguramiento. Aspectos claves para la vigencia 2025
8. Proposiciones y varios.

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1201

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Llamado a lista y verificación de quórum:

Se inicia la sesión realizando el llamado a lista por parte del Dr. Nelson Hernán Rosero Eraso actuando como secretario técnico del Comité Institucional de Gestión y Desempeño; verificado el quórum necesario para el desarrollo del presente comité desarrollado en el Auditorio Secretaría de Gobierno – CAM Anganoy.

En cumplimiento del Decreto 0486 del 6 de diciembre de 2022, ARTICULO PRIMERO. (...) PARAGRADO SEGUNDO. Ante la ausencia del señor Alcalde de Pasto, como presidente del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, por delegación hará sus veces como presidente de este, el(a) Secretario(a) de Planeación Municipal, código 020, grado 12. Por lo cual se integra a la presente sesión al Dr. Daniel Camilo Bastidas quién actúa como presidente delegado del Alcalde; en ese orden de ideas, se da la lectura del orden del día y su respectiva aprobación.

2. Aprobación del orden del día:

El secretario técnico del Comité sometió a consideración de los asistentes el orden del día, el cual fue unánimemente aprobado.

3. Presentación de resultados de la última evaluación a planes de MIPG y Decreto 612 de 2018:

El ingeniero Francisco Castillo, miembro del equipo MIPG de la Oficina de Planeación de Gestión Institucional presentó los resultados correspondientes a la tercera autoevaluación de los planes de las políticas MIPG, así como los resultados generales de las Políticas MIPG 2024, en cumplimiento del Decreto 612 de 2018. Este informe corresponde al corte realizado en diciembre de 2024.

Los resultados reportados muestran un alto nivel de cumplimiento en las actividades de diversas políticas MIPG. A continuación, se presenta el análisis de cada área:

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1201

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

Políticas MIPG	AVANCE CON CORTE A DICIEMBRE 2024				
	Total de actividades planeadas 2024	No. de actividades cumplidas	Número de actividades en proceso	Número de actividades no cumplidas	Porcentaje Cumplimiento
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS	11	11	0	0	100%
GESTIÓN DOCUMENTAL	15	8	7	0	73,4%
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	19	17	2	0	94,4%
POLÍTICA MEJORA NORMATIVA	5	5	0	0	100%
POLÍTICA DE SERVICIO AL CIUDADANO	19	19	0	0	100%

Con corte a diciembre de 2024, los resultados de las Políticas MIPG reflejan un desempeño destacado en la implementación de las actividades planeadas. En el área de Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos, se logró un cumplimiento del 100%, completando las 11 actividades programadas, lo que demuestra un enfoque eficiente en la mejora de la estructura institucional y la optimización de los procesos. En Gestión Documental, se alcanzó un cumplimiento del 73.4%, con 8 de las 15 actividades finalizadas y 7 aún en proceso. Aunque se han logrado avances importantes, es necesario abordar los desafíos relacionados con la implementación tecnológica y la capacitación del personal para garantizar el cierre exitoso de las actividades pendientes.

La Planeación Institucional presenta un cumplimiento del 94.4%, con 17 actividades completadas de un total de 19, mientras que 2 permanecen en proceso. Este resultado evidencia una adecuada alineación entre la planeación estratégica y su ejecución, aunque será esencial continuar con el seguimiento para asegurar la culminación de las actividades restantes.

En contraste, las áreas de Política de Mejora Normativa y Política de Servicio al Ciudadano lograron un cumplimiento del 100%. En la primera, se completaron las 5 actividades previstas, destacando avances en la simplificación y actualización normativa. En la segunda, se alcanzaron las 19 actividades proyectadas, demostrando un compromiso significativo con la mejora de la experiencia ciudadana y la prestación de servicios públicos de calidad.

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1201

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -



Políticas MIPG	AVANCE CON CORTE A DICIEMBRE 2024				
	Total de actividades planeadas 2024	No. de actividades cumplidas	Número de actividades en proceso	Número de actividades no cumplidas	Porcentaje Cumplimiento
POLÍTICA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	13	13	0	0	100%
POLÍTICA DE INTEGRIDAD	13	13	0	0	100%
POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	12	11	1	0	95,8%
GOBIERNO DIGITAL	25	20	4	1	84%
POLÍTICA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO	12	11	1	0	95,8%

En Política de Gestión del Talento Humano, se logró un cumplimiento del 100%, completando las 13 actividades programadas. Este resultado muestra un éxito en la gestión de los recursos humanos, lo que implica una adecuada planificación y ejecución de las estrategias para fortalecer el talento humano dentro de la institución.

En Política de Integridad, también se alcanzó un cumplimiento del 100%, con las 13 actividades completadas. Esto refleja un fuerte compromiso institucional con la ética y la transparencia, asegurando que las prácticas organizacionales estén alineadas con los principios de integridad.

En Política de Gestión del Conocimiento, se logró un cumplimiento del 95.8%, con 11 actividades completadas de las 12 programadas y 1 actividad en proceso. Este avance es positivo, aunque es necesario cerrar la actividad pendiente para asegurar que todos los objetivos se hayan alcanzado en su totalidad, optimizando la gestión del conocimiento dentro de la institución.

En Gobierno Digital, el cumplimiento fue del 84%, con 20 actividades completadas de las 25 programadas y 4 en proceso. Aunque el avance es considerable, la implementación del gobierno digital presenta desafíos, especialmente en la finalización de las actividades pendientes, lo que requiere un esfuerzo adicional para cumplir con los objetivos establecidos en este ámbito.

En Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, se alcanzó un cumplimiento del 95.8%, con 11 actividades completadas de 12 y 1 actividad en proceso. Este desempeño refleja una gestión eficiente en la administración de los recursos públicos, con un enfoque en la optimización del gasto y la mejora en los procesos presupuestarios.



Políticas MIPG	AVANCE CON CORTE A DICIEMBRE 2024				
	Total de actividades planeadas 2024	No. de actividades ejecutadas	Número de actividades en proceso	Número de actividades no cumplidas	Porcentaje Cumplimiento
DEFENSA JURÍDICA	6	6	0	0	100%
TRANSPARENCIA, LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	86	80	4	2	98,7%
POLÍTICA DE CONTROL INTERNO	22	22	0	0	100%

En Defensa Jurídica, se alcanzó un cumplimiento del 100%, con la ejecución de las 6 actividades planeadas. Este resultado refleja una gestión eficiente y efectiva en la defensa legal de la institución, garantizando que todas las actividades previstas fueron cumplidas de manera satisfactoria.

En Transparencia, Lucha contra la Corrupción y Acceso a la Información Pública, se alcanzó un cumplimiento del 98.7%, con 80 actividades ejecutadas de las 86 planeadas, y 4 en proceso. Aunque el avance es notable, aún hay 2 actividades no cumplidas, lo que representa un área de oportunidad para finalizar el total de las actividades programadas. Esto demuestra un compromiso robusto con la transparencia y el acceso a la información pública, con solo pequeños pendientes que deben ser atendidos.

En Política de Control Interno, también se alcanzó un cumplimiento del 100%, con la ejecución de las 22 actividades planificadas. Esto refleja un sólido enfoque en la implementación de controles internos, asegurando que la gestión pública se mantenga alineada con los principios de eficiencia, eficacia y transparencia.

Políticas MIPG	AVANCE CON CORTE A DICIEMBRE 2024				
	Total de actividades planeadas 2024	No. de actividades cumplidas	Número de actividades en proceso	Número de actividades no cumplidas	Porcentaje Cumplimiento
POLÍTICA CONTRATACIÓN	8	7	1	0	93,7%
POLÍTICA ESTADÍSTICA	16	11	4	1	81,1%
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	30	23	6	1	86,6%
SEGURIDAD DIGITAL	15	14	0	1	93%
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	4	3	1	0	88%

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1201

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -



En la Política de Contratación, se alcanzó un cumplimiento del 93.7%, con 7 actividades cumplidas de las 8 planeadas y 1 en proceso. El resultado es favorable, pero la actividad pendiente debe ser cerrada para asegurar el cumplimiento total en la optimización de los procesos de contratación.

En la Política Estadística, se logró un cumplimiento del 81.1%, con 11 actividades completadas de las 16 planeadas y 4 en proceso. Aunque se ha avanzado significativamente, el porcentaje de actividades pendientes refleja la necesidad de cerrar las actividades en proceso para mejorar la recolección y análisis de datos, cruciales para la toma de decisiones basadas en evidencia.

En el área de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional, el cumplimiento fue del 86.6%, con 23 actividades ejecutadas de las 30 planeadas y 6 en proceso. Este es un buen avance, pero queda trabajo pendiente para completar la evaluación total del desempeño institucional, lo que es fundamental para mejorar los procesos y garantizar la eficiencia organizacional.

En Seguridad Digital, se alcanzó un cumplimiento del 93%, con 14 actividades cumplidas de las 15 programadas y 1 actividad no cumplida. La seguridad digital es un aspecto crucial para la protección de la información institucional, por lo que es importante cerrar la actividad pendiente para fortalecer las medidas de protección.

En la Participación Ciudadana en la Gestión Pública, el cumplimiento fue del 88%, con 3 actividades completadas de las 4 planeadas y 1 en proceso. Aunque el avance es positivo, es necesario cerrar la actividad pendiente para asegurar la participación plena de los ciudadanos en los procesos de gestión pública.

Políticas MIPG	AVANCE CON CORTE A DICIEMBRE 2024				
	Total de actividades planeadas 2024	No. de actividades cumplidas	Número de actividades en proceso	Número de actividades no cumplidas	Porcentaje Cumplimiento
RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES. – SEC. GOBIERNO	19	16	3	0	90,5%
RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES. – SEC. HACIENDA	21	16	5	0	87,6%
RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES. – SEC. Y INFRAESTRUCTURA VALORIZACIÓN.	24	19	5	0	89,1%
RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES EN SALUD	5	5	0	0	100%
RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES EN TRANSITO	24	24	0	0	100%

En la Racionalización de Trámites – Secretaría de Gobierno, se alcanzó un cumplimiento del 90.5%, con 16 actividades completadas de las 19 planeadas y 3 en proceso. Este es un avance importante, pero las actividades pendientes deben ser finalizadas para

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1201

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -



asegurar una mayor eficiencia en la simplificación de los trámites gubernamentales en esta área.

En la Racionalización de Trámites – Secretaría de Hacienda, el cumplimiento fue del 87.6%, con 16 actividades ejecutadas de las 21 programadas y 5 en proceso. Aunque el avance es considerable, el porcentaje de actividades pendientes o en proceso indica que aún queda trabajo por hacer para optimizar los procedimientos fiscales y financieros dentro de la institución.

En la Racionalización de Trámites – Secretaría de Infraestructura y Valorización, se alcanzó un cumplimiento del 89.1%, con 19 actividades completadas de las 24 planeadas y 5 en proceso. Si bien el cumplimiento es positivo, las actividades en proceso deben ser cerradas para lograr la mejora total en los trámites relacionados con la infraestructura y valorización.

Por otro lado, en la Racionalización de Trámites en Salud, se logró un cumplimiento del 100%, con la ejecución de las 5 actividades planeadas. Este resultado destaca por su éxito en la optimización de los trámites en el sector salud, contribuyendo a una atención más ágil y eficiente para los ciudadanos.

Finalmente, en la Racionalización de Trámites en Tránsito, también se alcanzó un cumplimiento total del 100%, con la ejecución de las 24 actividades programadas. Este resultado es sobresaliente, ya que implica la mejora en los procedimientos de tránsito, facilitando la gestión de los trámites relacionados con la movilidad.

TOTAL	424	374	44	6	93.3%
--------------	------------	------------	-----------	----------	--------------

Con corte a diciembre de 2024, el balance general de las Políticas MIPG muestra un avance positivo con un cumplimiento global del 93.3%. De un total de 424 actividades planeadas para el año, 374 actividades se han cumplido, 44 están en proceso y 6 no han sido cumplidas. Este resultado refleja un esfuerzo significativo en la ejecución de los planes, destacándose un nivel alto de cumplimiento en la mayoría de las políticas. Sin embargo, las actividades en proceso y las no cumplidas deben ser abordadas en el Plan de Acción 2025. Los líderes de los planes y políticas involucrados deben incluir estas actividades pendientes y en proceso en sus estrategias para el próximo año, asegurando su cumplimiento en el plazo correspondiente. En general, el cumplimiento del 93.3% es un indicador positivo del compromiso institucional con la mejora continua, pero es esencial que las actividades pendientes se concreten para garantizar la implementación total de los objetivos establecidos para 2024 y asegurar la optimización de los procesos para el futuro.

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1201

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

RESULTADOS DE TERCERA AUTOEVALUACIÓN A PLANES DE MIPG Y DECRETO 612 DEL 2.018 - CON CORTE A DICIEMBRE 2024.

Con base en los resultados presentados, el Ingeniero Francisco Castillo, miembro del equipo encargado, continúa con la exposición de los detalles y avances sobre la tercera autoevaluación de los planes de las Políticas MIPG y el cumplimiento del Decreto 612 de 2018, con corte a diciembre de 2024.

Planes 612-2018	AVANCE CON CORTE A DICIEMBRE 2024				
	Total de actividades planeadas 2024	No. de actividades cumplidas	Número de actividades en proceso	Número de actividades no cumplidas	Porcentaje Cumplimiento
PLAN DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS	7	6	1	0	93%
PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	7	5	2	0	86%
PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	5	4	1	0	90%

Con corte a diciembre de 2024, los resultados de los planes del Decreto 612 de 2018 muestran un desempeño positivo, aunque con algunas áreas que aún requieren atención. En el Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos, con un cumplimiento del 93%, se ha alcanzado un alto nivel de ejecución, con 6 actividades cumplidas y 1 en proceso, lo que refleja un progreso significativo. Sin embargo, la actividad en proceso debe ser completada en el corto plazo para asegurar que el plan se cumpla en su totalidad.

El Plan de Seguridad y Privacidad de la Información presenta un cumplimiento del 86%, con 5 actividades cumplidas y 2 en proceso. Este resultado indica un avance considerable, pero también destaca que aún existen áreas en las que se debe profundizar, especialmente en las actividades en proceso, para cerrar el ciclo de implementación y garantizar el cumplimiento total.

El Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información muestra un cumplimiento del 90%, con 4 actividades cumplidas y 1 en proceso. Aunque el avance es positivo, las actividades en proceso deben ser priorizadas para alcanzar el cumplimiento total del plan.

Nota: El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), dentro del marco del Proyecto Subsecretaría de Sistemas de Información, ha alcanzado un avance del 100%, lo que refleja la total

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1201

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

ejecución de las actividades planeadas en este ámbito. Este logro es un indicador del compromiso y eficiencia en la implementación de las estrategias tecnológicas, que han permitido cumplir con los objetivos establecidos para la mejora de los sistemas de información y servicios tecnológicos de la administración. El cumplimiento total del PETI destaca la capacidad de planificación y ejecución efectiva de las políticas en el área tecnológica.

Planes 612-2018	AVANCE CON CORTE A DICIEMBRE 2024				
	Total de actividades planeadas 2024	No. de actividades cumplidas	Número de actividades en proceso	Número de actividades no cumplidas	Porcentaje Cumplimiento
PLAN DE GASTO PUBLICO	3	1	2	0	66,5%
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	9	9	0	0	100%
PLAN DE AUSTERIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL	11	10	1	0	95.4%
PLAN ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN	33	31	2	0	97%

El Plan de Gasto Público ha alcanzado un cumplimiento del 66.5%, con 1 actividad cumplida, 2 en proceso y ninguna no cumplida. Este resultado destaca la necesidad de redoblar esfuerzos para avanzar en las actividades pendientes y garantizar que se cumpla con los objetivos establecidos.

En contraste, el Plan Anual de Adquisiciones ha logrado un cumplimiento total del 100%, con todas las 9 actividades cumplidas. Esto refleja un excelente desempeño en la ejecución de este plan, mostrando un alto nivel de eficiencia en el manejo de adquisiciones.

El Plan de Austeridad de Gestión Ambiental presenta un cumplimiento del 95.4%, con 10 actividades cumplidas y 1 en proceso, lo que denota un avance sólido, aunque aún queda pendiente una actividad que debe ser completada para lograr la ejecución total del plan.

El Plan Estrategia de Participación ha logrado un cumplimiento del 97%, con 31 actividades cumplidas y 2 en proceso, mostrando un alto nivel de avance, pero con algunas actividades aún en ejecución.

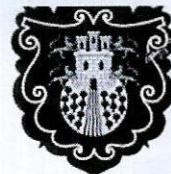
NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1201

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -



AVANCE CON CORTE A DICIEMBRE 2024					
Planes 612-2018	Total de actividades planeadas 2024	No. de actividades cumplidas	Número de actividades en proceso	Número de actividades no cumplidas	Porcentaje Cumplimiento
PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	41	39	1	1	96.3%
PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO	96	94	1	1	98.4%
PLAN DE VACANTES Y PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS	6	6	0	0	100%
PLAN DE INSTITUCIONAL DE CAPACITACIONES	6	6	0	0	100%
PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS TALENTO HUMANO	33	33	0	0	100%

El Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo ha alcanzado un cumplimiento del 96.3%, con 39 actividades cumplidas, 1 en proceso y 1 no cumplida. Aunque el nivel de ejecución es alto, es importante priorizar la actividad pendiente y en proceso para asegurar el cumplimiento total del plan en el próximo ciclo.

El Plan Estratégico de Talento Humano muestra un excelente desempeño con un cumplimiento del 98.4%, logrando 94 actividades cumplidas, 1 en proceso y 1 no cumplida. Al igual que en el plan anterior, la actividad no cumplida y la que está en proceso deben ser atendidas con urgencia para cerrar el ciclo de implementación.

El Plan de Vacantes y Previsión de Recursos Humanos ha sido totalmente ejecutado, alcanzando un cumplimiento del 100% con 6 actividades cumplidas y sin actividades pendientes, lo que demuestra una ejecución efectiva y puntual.

El Plan Institucional de Capacitación también muestra un cumplimiento total, con 6 actividades cumplidas y ninguna pendiente, reflejando un adecuado manejo de las actividades de formación.

El Plan de Bienestar e Incentivos para Talento Humano ha logrado cumplir en su totalidad, con 33 actividades cumplidas y ninguna pendiente, alcanzando un 100% de cumplimiento.

Planes 612-2018	AVANCE CON CORTE A DICIEMBRE 2024				
	Total de actividades planeadas 2024	No. de actividades cumplidas	Número de actividades en proceso	Número de actividades no cumplidas	Porcentaje Cumplimiento
PLAN INSTITUCIONAL ARCHIVOS PINAR	9	6	3	0	82,6%
PLAN DE PRESERVACIÓN DIGITAL	4	3	1	0	87,5%
PLAN DE CONSERVACIÓN DOCUMENTAL	5	4	1	0	90%

El Plan Institucional Archivos Pinar ha alcanzado un cumplimiento del 82.6%, con 6 actividades cumplidas, 3 en proceso y ninguna no cumplida. Este resultado refleja una ejecución significativa, pero la existencia de actividades en proceso requiere atención para garantizar que se completen en el futuro cercano.

El Plan de Preservación Digital muestra un cumplimiento del 87.5%, con 3 actividades cumplidas y 1 en proceso. Al igual que en el plan anterior, es crucial gestionar la actividad pendiente para lograr la total implementación de este plan.

El Plan de Conservación Documental ha logrado un cumplimiento del 90%, con 4 actividades cumplidas y 1 en proceso. Este plan también presenta un nivel de avance positivo, pero la actividad en proceso debe ser cerrada para garantizar su cumplimiento total.

El PAAC Gestión del Riesgo y el PAAC Atención al Ciudadano destacan con un cumplimiento del 100%, ya que todas las actividades planeadas (14 y 12 respectivamente) han sido ejecutadas exitosamente. Estos resultados reflejan un compromiso sólido y una gestión eficiente en estos aspectos clave.

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1201

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -



Planes 612-2018	AVANCE CON CORTE A DICIEMBRE 2024				
	Total de actividades planeadas 2024	No. de actividades cumplidas	Número de actividades en proceso	Número de actividades no cumplidas	Porcentaje Cumplimiento
PAAC GESTIÓN DEL RIESGO	14	14	0	0	100%
PAAC RENDICIÓN DE CUENTAS	23	20	3	0	93.2%
PAAC ATENCIÓN AL CIUDADANO	12	12	0	0	100%
PAAC TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	8	7	1	0	93.75%
PAAC INTEGRIDAD	4	3	1	0	87,5%
PAAC RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES	53	36	12	5	80.6%

El PAAC Rendición de Cuentas presenta un cumplimiento del 93.2%, con 20 actividades cumplidas y 3 en proceso. Aunque el desempeño es positivo, es importante finalizar las actividades en proceso para consolidar los objetivos de este plan.

El PAAC Transparencia y Acceso a la Información muestra un cumplimiento del 93.75%, con 7 actividades cumplidas y 1 en proceso, reflejando un buen avance, pero con espacio para ajustes en la gestión de las actividades pendientes.

El PAAC Integridad tiene un cumplimiento del 87.5%, con 3 actividades cumplidas y 1 en proceso. Este resultado requiere atención para alcanzar el 100% y garantizar el fortalecimiento de la integridad institucional.

El PAAC Racionalización de Trámites, con 53 actividades planeadas, muestra el porcentaje más bajo de cumplimiento, alcanzando el 80.6%, con 36 actividades cumplidas, 12 en proceso y 5 no cumplidas. Este plan requiere un esfuerzo significativo para abordar tanto las actividades en proceso como las no cumplidas, asegurando que las metas trazadas sean alcanzadas.



TOTAL	389	349	33	7	94%
--------------	------------	------------	-----------	----------	------------

Con corte a diciembre de 2024, el balance general de los planes del Programa Anual de Auditorías y Control (PAAC) refleja un cumplimiento global del 94%, con 389 actividades planeadas, de las cuales 349 han sido cumplidas, 33 están en proceso, y 7 no han sido cumplidas.

Este resultado demuestra un desempeño positivo en términos generales, destacándose planes con un cumplimiento del 100% como Gestión del Riesgo y Atención al Ciudadano. Sin embargo, se identifican retos específicos en el PAAC Racionalización de Trámites, que presenta el mayor número de actividades en proceso y no cumplidas, afectando el promedio global.

Es fundamental que los líderes responsables prioricen las actividades pendientes y no cumplidas en los planes de acción 2025, con especial atención a las áreas de Racionalización de Trámites, Transparencia y Acceso a la Información, e Integridad. Esto garantizará el cierre efectivo de brechas y la consolidación de los objetivos institucionales para los próximos períodos.

Intervenciones:

Dr. Harold Delgado, Jefe de la Oficina de Control Interno: Solicita mayor contexto sobre la ejecución percibida en cada uno de los planes.

Equipo MIPG: Proporciona detalles adicionales sobre la ejecución percibida en los planes.

Dr. Harold Delgado: Sugiere a los miembros del comité que, para las próximas socializaciones, se incluya en la matriz un análisis del éxito alcanzado en cada uno de los ítems. Esto permitirá que el comité conozca las victorias tempranas o los impactos positivos logrados en la institución. Además, considera importante identificar las dificultades, en caso de que existan, con el propósito de brindar un contexto claro a los integrantes sobre el estado de la ejecución y los objetivos perseguidos con cada uno de los planes.

Dr. Nelson Rosero, Jefe de la Oficina de Planeación de Gestión Institucional: Sugiere compartir, en la próxima socialización, los resultados de la evaluación de cada política y plan de acción. Esto permitirá que los integrantes del comité comprendan con mayor detalle los avances, impactos y áreas de oportunidad, brindando una visión más completa sobre los logros alcanzados y los retos pendientes.

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1201

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

Dra. Rosa María Sotelo: Solicita mayor transparencia en la rendición de cuentas.

Dr. Nelson Rosero: Aclara que las rendiciones de cuentas realizadas durante la administración se han cumplido en un 100%. Desde la Oficina de Planeación de Gestión Institucional, como responsables de los procesos de rendición de cuentas, se ha acompañado a las diferentes dependencias en su ejecución. En total, fueron seis dependencias las que realizaron este proceso, además de la rendición de cuentas central que lideró la administración municipal, en cabeza del señor alcalde, el pasado 28 de noviembre.

Las rendiciones de cuentas poblacionales, que incluyeron áreas como salud y educación, se llevaron a cabo según lo programado. La última de estas sesiones fue realizada la semana anterior, el 22 de diciembre, correspondiente al ciclo final. Actualmente, el equipo se encuentra cerrando el proceso con la elaboración de los respectivos informes de cada rendición de cuentas, cumpliendo con lo establecido.

Dra. Tatiana Cerón, Subsecretaria de Talento Humano: aclaran las políticas del PAC.

Francisco Castillo: Menciona la estrategia de racionalización de trámites.

Una vez socializados los resultados, se da al siguiente punto.

4. Socialización y aprobación del Plan Estadístico Territorial (PET):

José Luis Bravo, miembro del equipo MIPG, presidió la presentación del Plan Estadístico Territorial (PET) 2024-2027, concebido como un instrumento técnico esencial para identificar la producción y los requerimientos de información estadística necesarios para la planificación territorial. Este plan tiene como objetivos principales fortalecer la generación y difusión de estadísticas, mejorar su accesibilidad y fomentar la articulación interinstitucional:



PRESENTACIÓN

El Municipio de Pasto, como ente territorial formula el Plan Estadístico Territorial (PET) el cual se constituye en un instrumento técnico para desarrollar e implementar la planificación estadística. Esta herramienta es decisiva en la toma de decisiones basadas en evidencias verificables que contribuyan en la mejora de las condiciones de vida de los habitantes del municipio y a la vez, se da cumplimiento a las directrices del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), como autoridad estadística y coordinador del Sistema Estadístico Nacional (SEN).

En este orden de ideas, la Oficina de Planeación de Gestión Institucional, con la asesoría del DANE y teniendo en cuenta los lineamientos del Sistema Estadístico Nacional (SEN), construye el Plan Estadístico Territorial Municipal (PET)

El Municipio de Pasto, como ente territorial formula el Plan Estadístico Territorial (PET) el cual se constituye en un instrumento técnico para desarrollar e implementar la planificación estadística. Esta herramienta es decisiva en la toma de decisiones basadas en evidencias verificables que contribuyan en la mejora de las condiciones de vida de los habitantes del municipio y a la vez, se da cumplimiento a las directrices del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), como autoridad estadística y coordinador del Sistema Estadístico Nacional (SEN).

En este orden de ideas, la Oficina de Planeación de Gestión Institucional, con la asesoría del DANE y teniendo en cuenta los lineamientos del Sistema Estadístico Nacional (SEN), construye el Plan Estadístico Territorial Municipal (PET)

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1201

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

¿Qué es?



ALCALDÍA
DE PASTO

El Plan Estadístico Territorial es un instrumento técnico que identifica la producción estadística y los requerimientos de información estadística necesarios para consolidarse como el insumo esencial de planeación.

ALCANCE:

- ❖ Toma de decisiones, financieras, tecnológicas y humanas.
- ❖ Seguimiento y evaluación de las políticas públicas, planes y programas.
- ❖ Muestra el reflejo de la situación real de la Alcaldía de Pasto.
- ❖ Gestión de la información acorto, mediano y largo plazo.
- ❖ La articulación de necesidades territoriales con las Nacionales.

¿Qué es?

El Plan Estadístico Territorial es un instrumento técnico que identifica la producción estadística y los requerimientos de información estadística necesarios para consolidarse como el insumo esencial de planeación.

ALCANCE

- ❖ Toma de decisiones, financieras, tecnológicas y humanas.
- ❖ Seguimiento y evaluación de las políticas públicas, planes y programas.
- ❖ Muestra el reflejo de la situación real de la Alcaldía de Pasto.
- ❖ Gestión de la información acorto, mediano y largo plazo.
- ❖ La articulación de necesidades territoriales con las Nacionales.

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1201

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

OBJETIVO DEL PLAN ESTADÍSTICO TERRITORIAL 2024 -2027

Fortalecer la generación, difusión del uso de estadísticas suficientes y de calidad, por parte de los productores de información estadística del Municipio de Pasto.

Objetivos específicos:

- Promover el uso de los lineamientos, normas y guías metodológicas del Sistema Estadístico Nacional
- Mejorar la articulación interinstitucional para la generación y uso de información estadística
- Mejorar la accesibilidad a los datos estadísticos
- Mejorar la producción de información estadística con enfoque de género e interseccional en el municipio de Pasto

OBJETIVO DEL PLAN ESTADÍSTICO TERRITORIAL 2024-2027

Fortalecer la generación, difusión del uso de estadísticas suficientes y de calidad, por parte de los productores de información estadística del Municipio de Pasto.

Objetivos específicos:

- Promover el uso de los lineamientos, normas y guías metodológicas del Sistema Estadístico Nacional
- Mejorar la articulación interinstitucional para la generación y uso de información estadística
- Mejorar la accesibilidad a los datos estadísticos
- Mejorar la producción de información estadística con enfoque de género e interseccional en el municipio de Pasto

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1201

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

FINALIDAD

El plan estadístico municipal busca suministrar información adecuada, pertinente y veraz para la toma de decisiones en las políticas públicas, planes y programas orientados al desarrollo del municipio de Pasto.

FINALIDAD

El plan estadístico municipal busca suministrar información adecuada, pertinente y veraz para la toma de decisiones en las políticas públicas, planes y programas orientados al desarrollo del municipio de Pasto.

Áreas Temáticas

- ❖ Sociodemográfica, tema principal: Servicios públicos domiciliarios, nivel, calidad y condiciones de vida, administración Pública, educación, ciencia, tecnología e innovación, Salud, demografía y población, deporte y recreación, seguridad y defensa, cultura y actividad política y asociativa.
- ❖ Económica, tema principal: Finanzas públicas y Estadísticas fiscales, agricultura, ganadería y pesca.
- ❖ Medio Ambiente, tema principal: Recursos ambientales y su uso, residuos, eventos extremos y Desastres.

Áreas Temáticas

- ❖ Sociodemográfica, tema principal: Servicios públicos domiciliarios, nivel, calidad y condiciones de vida, administración Pública, educación, ciencia, tecnología e innovación, Salud, demografía y población, deporte y recreación, seguridad y defensa, cultura y actividad política y asociativa.
- ❖ Económica, tema principal: Finanzas públicas y Estadísticas fiscales, agricultura, ganadería y pesca.
- ❖ Medio Ambiente, tema principal: Recursos ambientales y su uso, residuos, eventos extremos y Desastres.

Indicadores estratégicos

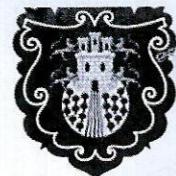


- ❖ Se encontró que la principal fuente de producción de los indicadores estratégicos son los contemplados en el Plan de desarrollo siendo:

DIMENSIONES	# INDICADORES ESTRATEGICOS	PORCENTAJE
SOCIAL	64	41 %
INSTITUCIONAL	38	24 %
ECONOMICA	23	15 %
AMBIENTAL	22	14 %
SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	9	6 %
TOTAL	156	100 %

Indicadores estratégicos

Se encontró que la principal fuente de producción de los indicadores estratégicos son los contemplados en el Plan de desarrollo siendo:



DIMENSIONES	# INDICADORES ESTRATEGICOS	PORCENTAJE
SOCIAL	64	41 %
INSTITUCIONAL	38	24 %
ECONOMICA	23	15 %
AMBIENTAL	22	14 %
SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	9	6 %
TOTAL	156	100 %



Línea base de indicadores

La línea base es un conjunto de indicadores estratégicos elegidos por la Alcaldía de Pasto, los cuales posibilitan el monitoreo, evaluación y rendición de cuentas en relación con políticas públicas, planes, programas y proyectos.

DIMENSIONES	# INDICADORES DE LINEA BASE	PORCENTAJE
SOCIAL	51	58 %
INSTITUCIONAL	20	23 %
ECONOMICA	10	11 %
AMBIENTAL	7	8 %
TOTAL	88	100 %

Línea base de indicadores

La línea base es un conjunto de indicadores estratégicos elegidos por la Alcaldía de Pasto, los cuales posibilitan el monitoreo, evaluación y rendición de cuentas en relación con políticas públicas, planes, programas y proyectos.

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1201

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

DIMENSIONES	# INDICADORES DE LINEA BASE	PORCENTAJE
SOCIAL	51	58 %
INSTITUCIONAL	20	23 %
ECONOMICA	10	11 %
AMBIENTAL	7	8 %
TOTAL	88	100 %

ESTRATEGIA

• **Estrategia:** Fortalecimiento de la capacidad estadística, promoviendo el uso de los lineamientos, aplicando la norma y las guías metodológicas del Sistema Estadístico Nacional en la Alcaldía de Pasto.



Acciones	Meta
Incluir capacitaciones para fortalecer la capacidad estadística	Realizar 3 capacitaciones para los actores del ecosistema de datos identificados sobre normas, lineamientos y estándares estadísticos
Incluir documentación metodológica de los registros administrativos, indicadores y operaciones estadísticas	Realizar una metodología para implementar los registros administrativos, indicadores y operaciones estadísticas
Generar hojas de vida de los indicadores de la LBI.	Realizar un modelo de hoja de vida de los indicadores de la LBI

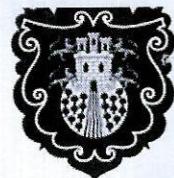
NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1201

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -



ESTRATEGIA

- **Estrategia:** Generación de instancias de articulación institucional para la generación y uso de información estadística.

Acciones	Meta
Articular los diferentes actores del ecosistema de datos	Realizar 3 mesas sectoriales
Realizar intercambio de información institucional, para suplir las demandas de información	Implementar un formato para intercambio de información institucional
Incluir sistema de manejo y gestión de información estadística	Generar un boletín estadístico

ESTRATEGIA

- **Estrategia:** Fortalecimiento de un sistema para mejorar la accesibilidad a los datos estadísticos entre los actores del ecosistema de datos.



Acciones	Meta
Generar un espacio Web Institucional para almacenar la información estadística del municipio de Pasto	Realizar un micrositio en la página institucional www.pasto.gov.co para mantener actualizada la información estadística del municipio de Pasto
Mantener actualizada y disponible la información estadística del municipio de Pasto para la consulta	Realizar un cargue anual de la información estadística del municipio de Pasto

INTERVENCIONES:

Dra. Rosa María Soteldo: Resalta que, a nivel de la Alcaldía, es obligatorio publicar los indicadores de resultados de los planes de desarrollo, así como los impactos o mejoras que se han logrado en el municipio.

Dr. Nelson Rosero: Explica que, conforme a la normativa, la Alcaldía tiene la obligación de publicar los indicadores de resultados de los planes de desarrollo. Esta medida tiene como objetivo garantizar un seguimiento transparente y detallado de los avances de cada plan, permitiendo a la ciudadanía conocer los logros alcanzados y el impacto generado en el municipio.

Dra. Diana Mosquera, Directora del Departamento Administrativo de Contratación Pública: Propuso publicar en las plataformas web oficiales los resultados de las acciones realizadas por la administración. Subrayó la importancia de asegurar que la información difundida sea veraz, oportuna y actualizada, con el fin de reducir el volumen de solicitudes externas dirigidas a las diferentes dependencias. Además, sugirió la unificación de la información y propuso implementar un sistema de retroalimentación automática y actualizada para facilitar el acceso a los datos y mejorar la transparencia en la comunicación.

Francisco Castillo: Menciona que, por directriz nacional, dicha recomendación debe llevar a cabo a través de un aplicativo, el cual debe servir como enlace con la Planeación Nacional para realizar el seguimiento al plan de desarrollo.

Dra. Rosa María Soteldo: Señala la necesidad de establecer criterios y uniformidad en la información, para garantizar la coherencia y claridad en los datos publicados.

Se hace constar que el PET 2024-2027 fue aprobado en su totalidad por unanimidad de los miembros presentes.

5. Socialización y aprobación del Modelo de Gestión Institucional:

Francisco Castillo retoma la palabra y realiza la presentación sobre la implementación del Modelo de Gestión Institucional, el cual está compuesto por diez etapas diseñadas para garantizar la planeación, ejecución, seguimiento y aprendizaje organizacional. Este modelo tiene como propósito fortalecer los lineamientos sistemáticos y generar lecciones aprendidas que beneficien a los grupos de valor de la Alcaldía de Pasto.

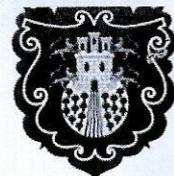
NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

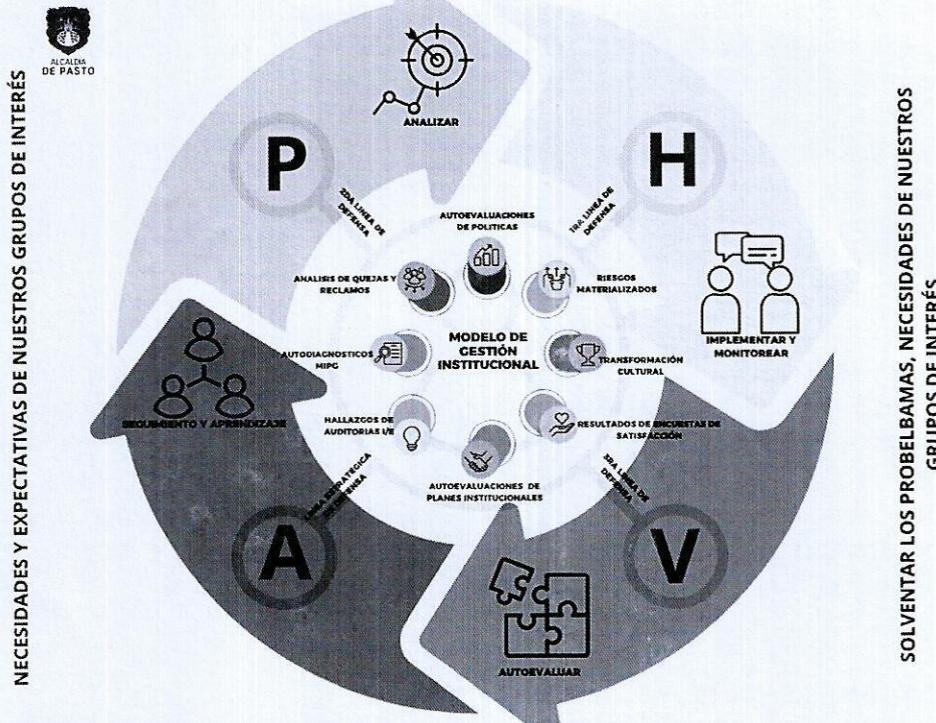
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1201

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -



Modelo de Gestión Institucional



El modelo de gestión institucional de Pasto presenta una estructura circular que visualiza de forma clara y concisa un ciclo de mejora continua. Cada cuadrante representa una fase fundamental en este proceso:

Planificar (P):

Análisis de quejas y reclamos: Se inicia identificando las áreas donde la institución no cumple las expectativas de los ciudadanos.

Autodiagnósticos MIPG: Se evalúa la madurez de la gestión institucional para identificar fortalezas y debilidades.

Análisis de riesgos: Se identifican los posibles riesgos que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Hacer (H):

Materialización de riesgos: Se implementan medidas para mitigar los riesgos identificados.

Transformación cultural: Se promueve un cambio de mentalidad en la organización para adoptar una cultura de mejora continua.

Implementación y monitoreo: Se ponen en marcha las acciones necesarias para alcanzar los objetivos y se realiza un seguimiento constante de su avance.



Verificar (V):

Resultados de encuestas de satisfacción: Se evalúa el grado de satisfacción de los ciudadanos con los servicios prestados.

Autoevaluaciones de planes institucionales: Se verifica si los planes institucionales se están cumpliendo y si están generando los resultados esperados.

Actuar (A):

Seguimiento y aprendizaje: Se analizan los resultados obtenidos y se identifican las lecciones aprendidas.

Hallazgos de auditorías: Se utilizan los resultados de las auditorías para identificar áreas de mejora.

Autoevaluaciones de políticas: Se evalúan las políticas institucionales para garantizar su pertinencia y eficacia.

Fortalezas del Modelo

Enfoque en el ciudadano: El modelo pone al ciudadano en el centro de todas las acciones, al identificar y atender sus necesidades y expectativas.

Ciclo de mejora continua: El modelo promueve una mejora constante a través de la identificación de problemas, la implementación de soluciones y la evaluación de resultados.

Integralidad: Abarca todas las fases de la gestión institucional, desde la planificación hasta la evaluación.

Visualización clara: La representación gráfica facilita la comprensión del modelo y sus interrelaciones.

Áreas de Oportunidad y Consideraciones Adicionales

Profundización en el análisis de riesgos: Es importante realizar un análisis de riesgos más detallado y específico para cada área de la institución.

Medición de resultados: Se deben definir indicadores clave de desempeño (KPI) para medir el progreso hacia los objetivos establecidos.

Participación ciudadana: Es fundamental involucrar a los ciudadanos en todas las fases del proceso, desde la identificación de problemas hasta la evaluación de resultados.

Tecnología: La implementación de herramientas tecnológicas puede facilitar la gestión de datos, el análisis de información y la comunicación con los ciudadanos.

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1201

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -



Liderazgo: Se requiere un liderazgo fuerte y comprometido para impulsar la implementación y el mantenimiento del modelo.

Implicaciones para la Gestión Pública

La implementación de este modelo puede traer consigo múltiples beneficios para la gestión pública de Pasto, entre ellos:

Mayor eficiencia y eficacia: Al identificar y resolver problemas de manera proactiva, se pueden optimizar los recursos y mejorar la calidad de los servicios.

Mayor transparencia: La participación ciudadana y la evaluación constante de los resultados contribuyen a una mayor transparencia en la gestión pública.

Mayor legitimidad: Al responder a las necesidades de los ciudadanos, la institución gana en legitimidad y confianza.

Cultura de mejora continua: Se fomenta una cultura organizacional orientada hacia la mejora constante y la innovación.

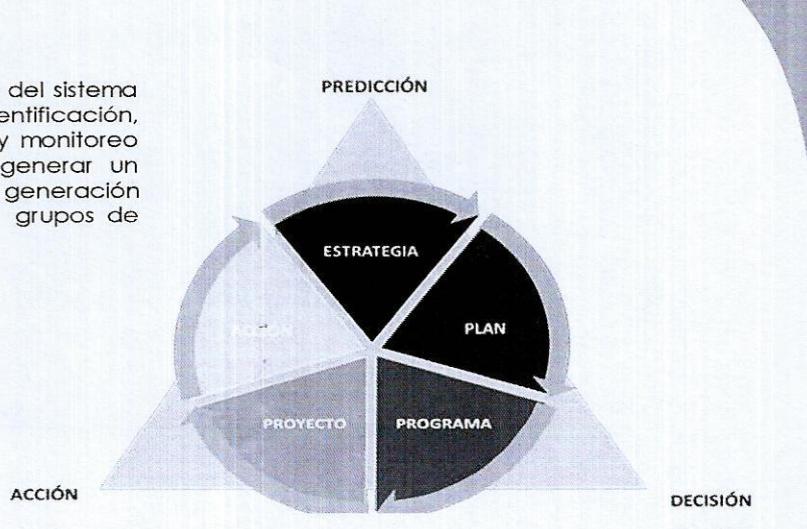
Conclusiones

El modelo de gestión institucional de Pasto presenta un enfoque integral y participativo que puede servir como referencia para otras instituciones públicas. Sin embargo, es importante adaptarlo a las características específicas de cada organización y realizar un seguimiento constante de su implementación para garantizar su éxito a largo plazo.

Modelo de Gestión Institucional

OBJETIVO GENERAL

Generar lineamientos sistemáticos del sistema de gestión, a través de la identificación, implementación autoevaluación y monitoreo de acciones de gestión para generar un aprendizaje organizacional y la generación de lecciones aprendidas en los grupos de valor de la Alcaldía de Pasto.



NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

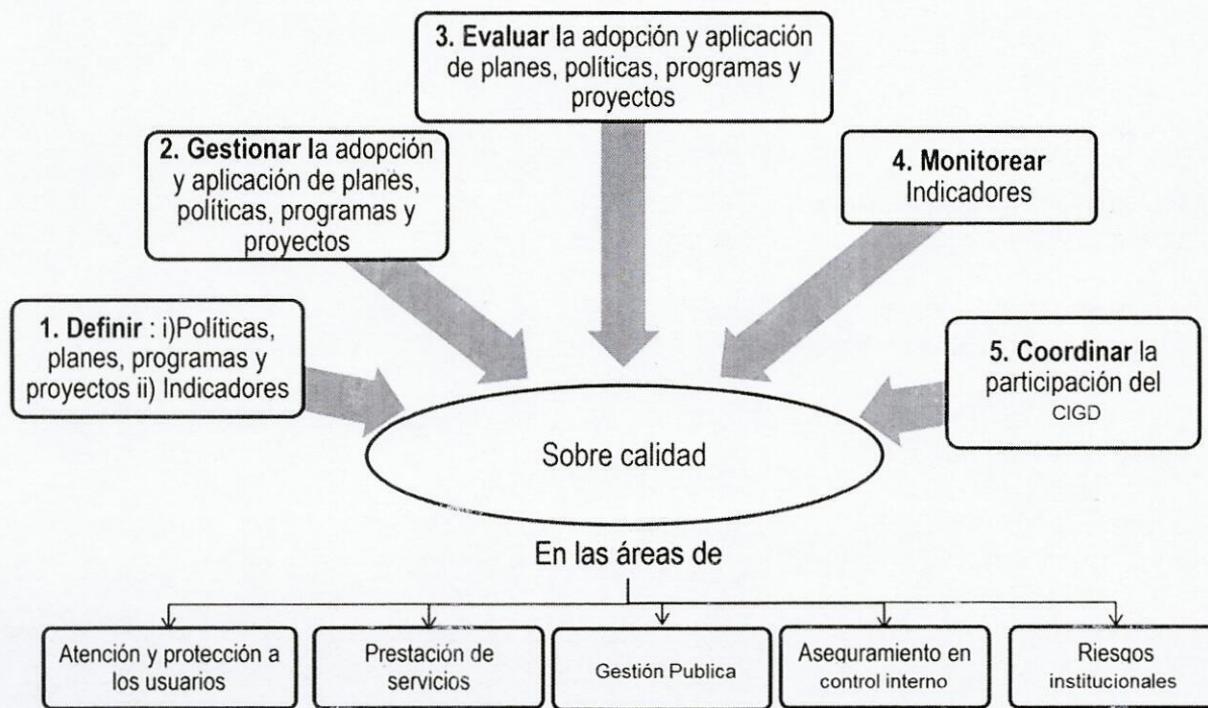
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1201

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

OBJETIVO GENERAL

Generar lineamientos sistemáticos del sistema de gestión, a través de la identificación, implementación autoevaluación y monitoreo de acciones de gestión para generar un aprendizaje organizacional y la generación de lecciones aprendidas en los grupos de valor de la Alcaldía de Pasto.



El diagrama presentado esboza un proceso de gestión de calidad enfocado en la implementación y evaluación de planes, políticas, programas y proyectos dentro de una organización, específicamente en las áreas de atención al usuario, prestación de servicios, gestión pública, aseguramiento de control interno y riesgos institucionales.

Definición: Políticas, planes, programas y proyectos: Se establecen los objetivos, estrategias y acciones específicas que se llevarán a cabo.

Indicadores: Se definen los indicadores que permitirán medir el desempeño y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Gestión de la adopción y aplicación: Se coordinan las acciones necesarias para poner en marcha los planes, políticas, programas y proyectos definidos.

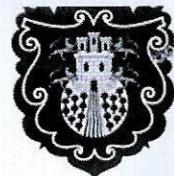
NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1201

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -



Evaluación: Se evalúa el grado en que los planes, políticas, programas y proyectos se están implementando y los resultados que están generando.

Monitoreo de indicadores: Se realiza un seguimiento continuo de los indicadores definidos para medir el progreso y detectar desviaciones.

Coordinación del CIGD: Se involucra al Comité Institucional de Gestión y Desempeño en todas las etapas del proceso para garantizar su alineación con los objetivos estratégicos de la organización.

Áreas de Aplicación

El diagrama indica que este proceso de gestión de calidad se aplica a las siguientes áreas:

Atención y protección a los usuarios: Se busca garantizar la satisfacción y protección de los usuarios de los servicios.

Prestación de servicios: Se enfoca en mejorar la calidad y eficiencia de los servicios ofrecidos.

Gestión pública: Se aplica a los procesos internos de la organización para optimizar su funcionamiento.

Aseguramiento en control interno: Se busca fortalecer los controles internos para prevenir fraudes y errores.

Riesgos institucionales: Se identifican y gestionan los riesgos que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos organizacionales.

Implicaciones y Beneficios

La implementación de este modelo de gestión de calidad puede traer consigo los siguientes beneficios:

Mejora continua: El enfoque en la evaluación y el monitoreo permite identificar áreas de mejora y realizar ajustes de manera continua.

Alineación estratégica: Al involucrar al CIGD, se garantiza que las acciones estén alineadas con los objetivos estratégicos de la organización.

Mayor eficiencia y eficacia: La optimización de los procesos y la reducción de errores contribuyen a una mayor eficiencia y eficacia.

NIT: 891280000-3

CAM Anganay - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1201

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -



Mayor satisfacción del usuario: Al centrarse en las necesidades y expectativas de los usuarios, se mejora la calidad de los servicios ofrecidos.

Gestión de riesgos: La identificación y gestión de riesgos permite prevenir crisis y minimizar sus impactos.

Modelo de Gestión Institucional

Meta y compromisos

La meta es identificar, satisfacer y exceder las expectativas y necesidades

Ciudadanías, sus familias, del nivel directivo, del talento humano de la administración y de la comunidad

Compromiso continuo de la organización

Entender y traducir esas necesidades en productos y servicios para cumplir con sus expectativas

Modelo de Gestión Institucional

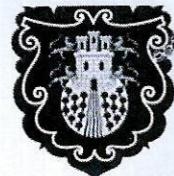
Que logramos con la implementación del modelo

Mejores resultados en la gestión para la población

Mayores beneficios para las comunidades con menos riesgos

Aumentar la eficiencia pública y administrativa / reducir costos





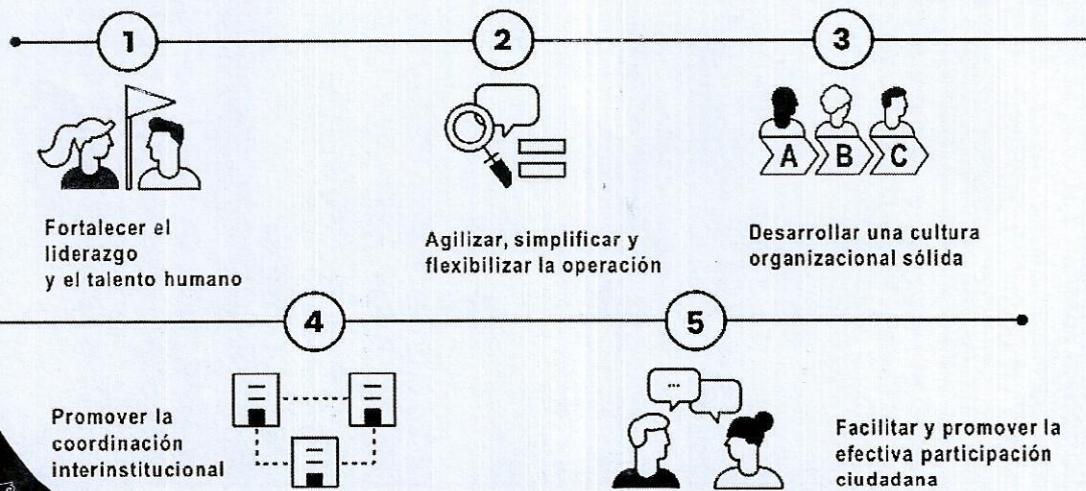
Modelo de Gestión Institucional

ETAPAS DEL MODELO

- 1. ETAPA 1: PLANEACIÓN DEL MEJORAMIENTO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**
- 2. ETAPA 2: IDENTIFICACIÓN DE FUENTES DE MEJORAMIENTO**
- 3. ETAPA 3: CATEGORIZAR LAS ENTRADAS A PARTIR DE LAS FUENTES**
- 4. ETAPA 4: ANALISIS Y PRIORIZACION**
- 5. ETAPA 5: PLANEAR LA MEJORA**
- 6. ETAPA 6: EJECUCION DE LA ACCION DE MEJORA**
- 7. ETAPA 7: MONITOREAR EL PLAN DE ACCION**
- 8. ETAPA 8: SEGUIMIENTO/AUTOEVALUACION AL PLAN DE ACCION**
- 9. ETAPA 9: RETROALIMENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE ACCIÓN**
- 10. ETAPA 10: APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL**



5 OBJETIVOS - VALOR PÚBLICO





- Ministerio de Justicia y del Derecho
- 8. Servicio al Ciudadano
 - Departamento Administrativo de la Función Pública
- 9. Racionalización de Trámites
 - Departamento Administrativo de la Función Pública
- 10. Participación Ciudadana en la Gestión Pública
 - Departamento Administrativo de la Función Pública

3. Evaluación de Resultados

- 11. Planeación Institucional
 - Departamento Nacional de Planeación
- 12. Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público
 - Ministerio de Hacienda y Crédito Público
 - Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente
- 13. Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional
 - Departamento Nacional de Planeación
 - Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

4. Información y Comunicación

- 14. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
 - Secretaría de Transparencia – Presidencia de la República
- 15. Administración de Archivos y Gestión Documental
 - Archivo General de la Nación

5. Gestión del Conocimiento y la Innovación

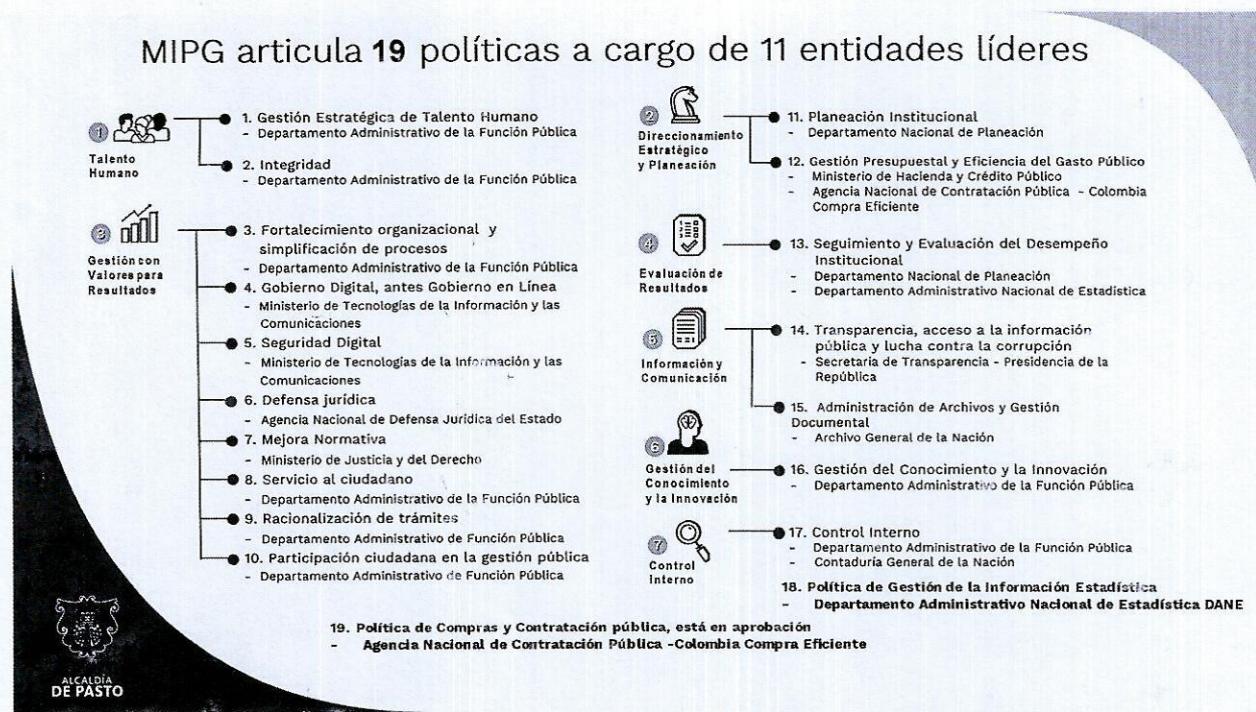
- 16. Gestión del Conocimiento y la Innovación
 - Departamento Administrativo de la Función Pública

6. Control Interno

- 17. Control Interno
 - Departamento Administrativo de la Función Pública
 - Contraloría General de la Nación



MIPG articula 19 políticas a cargo de 11 entidades líderes



MIPG articula 19 políticas a cargo de 11 entidades líderes

1. Talento Humano

1. Gestión Estratégica de Talento Humano
 - o Departamento Administrativo de la Función Pública
2. Integridad
 - o Departamento Administrativo de la Función Pública

2. Direccionamiento Estratégico y Planeación

3. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
 - o Departamento Administrativo de la Función Pública
4. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea
 - o Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
5. Seguridad Digital
 - o Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
6. Defensa Jurídica
 - o Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
7. Mejora Normativa

7. Políticas en Proceso o Aprobación

18. Política de Gestión de la Información Estadística

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

19. Política de Compras y Contratación Pública (está en aprobación)

- Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente

El mapa presentado ofrece una visión general de cómo el Modelo Institucional de Planeación de la Gestión (MIPG) estructura 19 políticas públicas, distribuidas entre 11 entidades líderes. Este modelo busca mejorar la gestión pública en Colombia, especialmente en la Alcaldía de Pasto.

El MIPG agrupa las políticas en temas como gestión del talento humano, gobierno digital, transparencia, gestión del conocimiento e innovación, entre otros. Cada política es liderada por una entidad específica, lo que fomenta la colaboración interinstitucional.

Implicaciones para la Alcaldía de Pasto

La implementación del MIPG en Pasto implica:

Alineación con políticas nacionales: La Alcaldía se compromete a ejecutar las políticas nacionales y adaptarlas a sus necesidades locales.

Mejora de la gestión pública: Se espera una gestión más eficiente, transparente y orientada al ciudadano.

Fortalecimiento institucional: El MIPG busca fortalecer las capacidades de la administración pública.

Enfoque en el ciudadano: Las políticas se diseñan para satisfacer las necesidades de los ciudadanos.

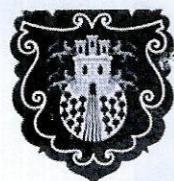
NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1201

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

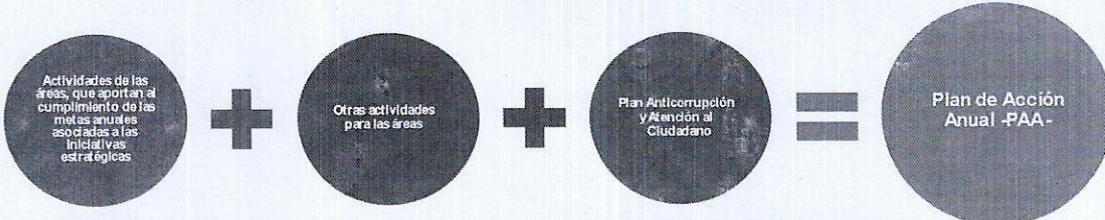


Planes Institucionales Decreto 612

Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.

1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR
2. Plan Anual de Adquisiciones
3. Plan Anual de Vacantes Versión
4. Plan de Previsión de Recursos Humanos Versión
5. Plan Estratégico de Talento Humano
6. Plan Institucional de Capacitación
7. Plan de Incentivos Institucionales
8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI
11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información
13. Plan de austeridad y gestión ambiental
14. Plan Estratégico de Seguridad Vial
15. Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos
16. Plan de Gasto Público
17. Programa de Gestión Documental
18. Plan institucional de comunicaciones

Estructura del Plan de Acción Anual -PAA



El PAA es la programación manual de las actividades que se van a desarrollaren la vigencia por cada dependencia de la Entidad, las cuales contribuyen al logro de los objetivos misionales y de gestión

Estas actividades se encuentran articuladas con el Plan Estratégico Institucional constituido por iniciativas estratégicas y en este sentido se incluyen aquellas que permiten alcanzar cada año, las metas asociadas al mismo

Contiene también otras actividades para el área o proceso, ya sea para mejorar su gestión para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por norma

Finalmente se incluye el Programa de Transparencia y Ética publicado y cumplimiento a la Ley 2195 de 2022

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1201

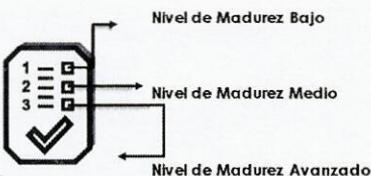
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

PUNTAJE

Ese puntaje, hace referencia a la calificación de cada una de las **Actividades de Gestión**, y debe ir en una escala de 0 a 100. Para la calificación, se estableció una escala de cinco niveles:

Puntaje	Nivel	Color
0 - 20	1	
21 - 40	2	
41 - 60	3	
61 - 80	4	
81- 100	5	



Es **muy Importante** que los puntajes ingresados sean lo más objetivos posible, y que exista un soporte para cada uno de ellos.

El propósito principal es identificar oportunidades de mejora, para lo cual es fundamental ser objetivos en los puntajes ingresados.

Pasos

ESTANDAR

Vs

EVIDENCIA

RESULTADO

FORTALEZAS

OPORTUNIDADES DE MEJORA



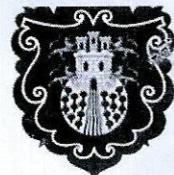
NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

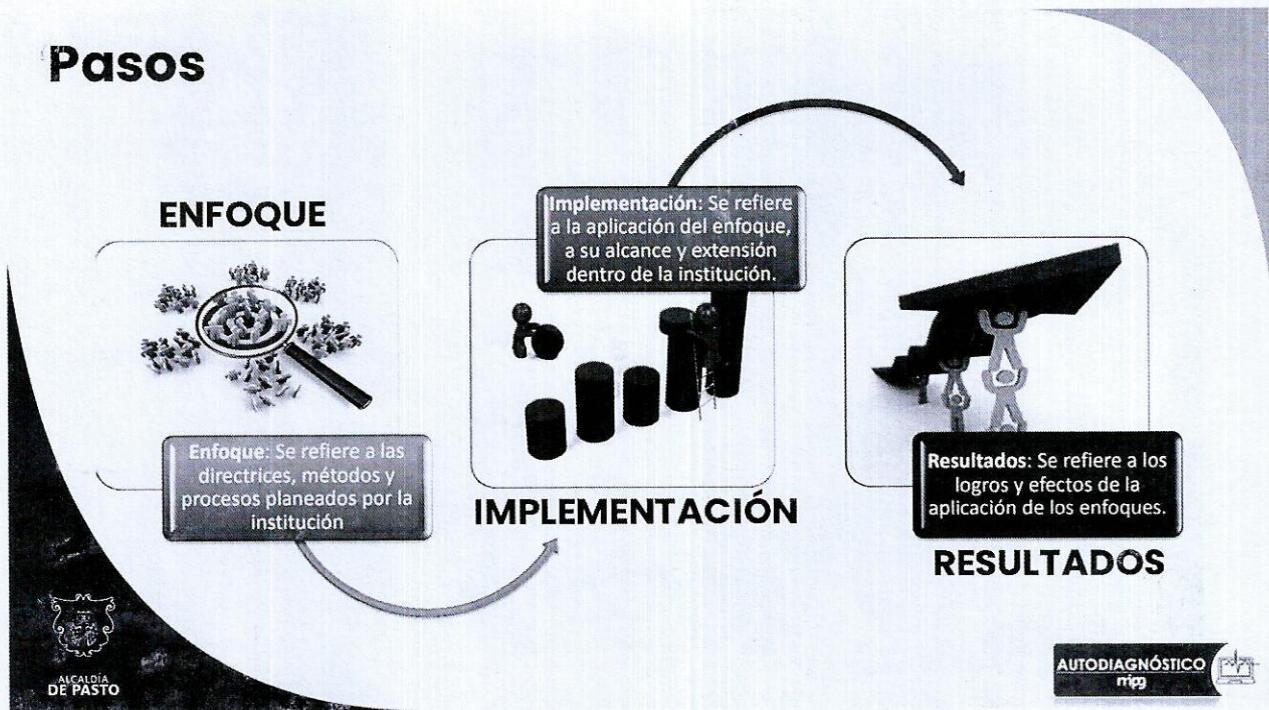
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1201

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -



Pasos



Plan de Acción

Son las actividades a desarrollar para dar cumplimiento a los puntajes obtenidos en el autodiagnóstico. Aunque el cuadro puede ser diligenciado en su totalidad, se recomienda iniciar y darle prioridad a aquellas actividades que obtuvieron menores puntajes y que se encuentran en color rojo, naranja y amarillo.

QUE	COMO	QUIEN	CUANDO		EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS
			Fecha prevista para iniciar y terminar cada tarea	FECHA DE INICIO	
Acción de mejora a realizar	Tareas para cumplir la acción	Responsable de cada tarea			Indicador que mide el cumplimiento de las acciones
	P				
	H				
	V				
	A				





Plan de Acción

Son las actividades a desarrollar para dar cumplimiento a los puntajes obtenidos en el autodiagnóstico. Aunque el cuadro puede ser diligenciado en su totalidad, se recomienda iniciar y darle prioridad a aquellas actividades que obtuvieron menores puntajes y que se encuentran en color rojo, naranja y amarillo.

QUE	COMO	QUIEN	CUANDO		EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS
			Fecha prevista para iniciar y terminar cada tarea	FECHA DE INICIO	
Acción de mejora a realizar	Tareas para cumplir la acción	Responsable de cada tarea			
	P				
	H				
	V				
	A				

ALCALDÍA
DE PASTO

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL MPG 2025 ALCALDÍA DE PASTO											
DESCRIPCIÓN	PROBLEMA	ACTIVIDADES DE MEJORAS	TIPO DE AUTODIAGNÓSTICO DE MEJORA								
Tarea 1: Tarea 1	Problema de Gestión de la Sustentabilidad										
	Problema de Gestión de la Sustentabilidad										

ALCALDÍA
DE PASTO

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy - los Rosales II
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1201
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

Nelson Rosero aclara que se envió la información a las dependencias correspondientes para su revisión.

Harold Delgado: Realiza una sugerencia para comprimir las etapas en la ejecución del modelo. Expone que, al revisar las etapas detalladas, considera que podrían ser agrupadas en fases más generales, siguiendo una estructura más simplificada. Propone que, en lugar de mostrar una lista extensa de pasos, se utilice una representación más gráfica, similar al ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar, Actuar), donde cada etapa se desglosa en pasos específicos, pero dentro de un marco más conciso. Señala que esta es una apreciación personal, con el fin de facilitar la comprensión y la ejecución del modelo. Aclara que se debe revisar si el modelo de la Alcaldía de Pasto puede estructurarse en tres etapas principales, cada una con sus respectivos pasos, para hacerlo más accesible y entendible.

Durante la sesión, los asistentes se comprometieron a que la aprobación quede programada para el 30 de diciembre. Asimismo, se asumió el compromiso de socializar la aprobación con los Secretarios, Directores y Jefes de cada dependencia.

6. Socialización y aprobación del Programa de Documentos Vitales o Esenciales:

Toma la palabra José Luis Bastidas, miembro de la Oficina de Gestión Documental, quien expone sobre el programa, cuyo objetivo principal es garantizar la conservación y preservación de los documentos vitales para la entidad. Se destacan los beneficios, tales como la minimización de riesgos ante posibles siniestros y la agilidad en la recuperación de información crítica para el funcionamiento de la entidad.

INTRODUCCIÓN

El programa de documentos vitales o esenciales, se realiza ante la necesidad de amparar y proteger la documentación vital del municipio de cualquier emergencia ya sea de origen natural o humano, que pueda afectar de forma leve o grave la documentación, sus soportes y por ende la información ahí contenida.

* Programa específico - PGD



NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1201

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -



PROPOSITO

El programa de documentos vitales o esenciales de la alcaldía de Pasto, está básicamente dirigido a la identificación y protección de todos los documentos de carácter vital, los cuales serán a futuro fundamentales para el funcionamiento de la entidad.



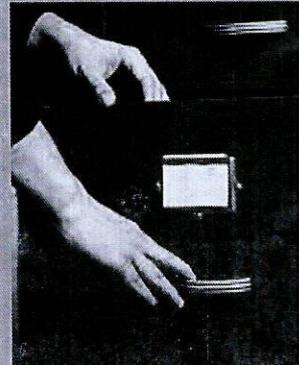
ALCANCE

Para la alcaldía del municipio de Pasto, el programa que se presenta sobre documentos vitales o esenciales será aplicado a todos los documentos que sean considerados como vitales o esenciales.



OBJETIVO

Elaborar el programa de documentos vitales o esenciales con el fin de identificar, seleccionar y garantizar la conservación y preservación de los documentos vitales para la alcaldía de Pasto.



ALCALDÍA
DE PASTO

NORMATIVIDAD

COLOMBIA. CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DE COLOMBIA 1991.

Ley 594 de 2000. Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.

Ley 1712 de 2014. Ley de transparencia y del derecho del acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1080 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura, Artículo 2.8.2.5.8.

Acuerdo No. 001 de 2024. AGN.



ALCALDÍA
DE PASTO



METODOLOGÍA

Para la realización y la adecuada identificación de los documentos que son considerados como vitales o esenciales, se tiene como principal insumo el registro de los documentos adscritos dentro de las series documentales para cada una de las dependencias.

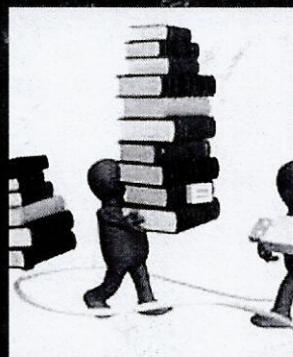


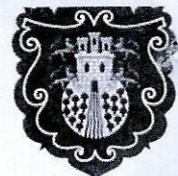
BENEFICIOS DEL PROGRAMA

Minimizar los riesgos que pueda producir daños en información de un eventual siniestro o catástrofe, ya sea de tipo natural o antrópica.

Garantizar que exista la información requerida, para el funcionamiento de la entidad.

Después de la identificación de la información de tipo vital o esencial, se garantiza agilidad en la recuperación de la información, para continuar con las labores administrativas de la entidad.





IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

Se muestran las series documentales incluidas en las Tablas de Retención Documental – TRD, que han sido identificadas por la alcaldía de Pasto, como documentos vitales y esenciales para la entidad.

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	SOPORTE	UBICACIÓN
CONTRATOS DE OBRA	generados en el proceso de contratación celebrado por las entidades estatales para la construcción, mantenimiento, instalación y otros trabajos materiales sobre bienes inmuebles	Físico/Digital	Archivo de gestión, Archivo Central
DERECHOS DE PETICIÓN	Agrupación documental en la que se conservan los documentos por los cuales un ciudadano presenta solicitudes verbales o escritas, ante las autoridades o ante los particulares que prestan servicios públicos o ejercen funciones públicas, para obtener respuestas prontas y oportunas	Físico/Digital	Archivo de gestión, Archivo Central
HISTORIAS LABORALES	Es una serie documental de manejo y acceso reservado por parte de los funcionarios de talento humano en donde se conservan cronológicamente todos los documentos de carácter administrativo relacionados con el vínculo laboral que se establece entre el funcionario y la entidad	Físico/Digital	Archivo de gestión, Archivo Central

CONTRATOS DE OBRA	generados en el proceso de contratación celebrado por las entidades estatales para la construcción, mantenimiento, instalación y otros trabajos materiales sobre bienes inmuebles	Físico/Digital	Archivo de gestión, Archivo Central
DERECHOS DE PETICIÓN	Agrupación documental en la que se conservan los documentos por los cuales un ciudadano presenta solicitudes verbales o escritas, ante las autoridades o ante los particulares que prestan servicios públicos o ejercen funciones públicas, para obtener respuestas prontas y oportunas	Físico/Digital	Archivo de gestión, Archivo Central
HISTORIAS LABORALES	Es una serie documental de manejo y acceso reservado por parte de los funcionarios de talento humano en donde se conservan cronológicamente todos los documentos de carácter administrativo relacionados con el vínculo laboral que se establece entre el funcionario y la entidad	Físico/Digital	Archivo de gestión, Archivo Central

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1201

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

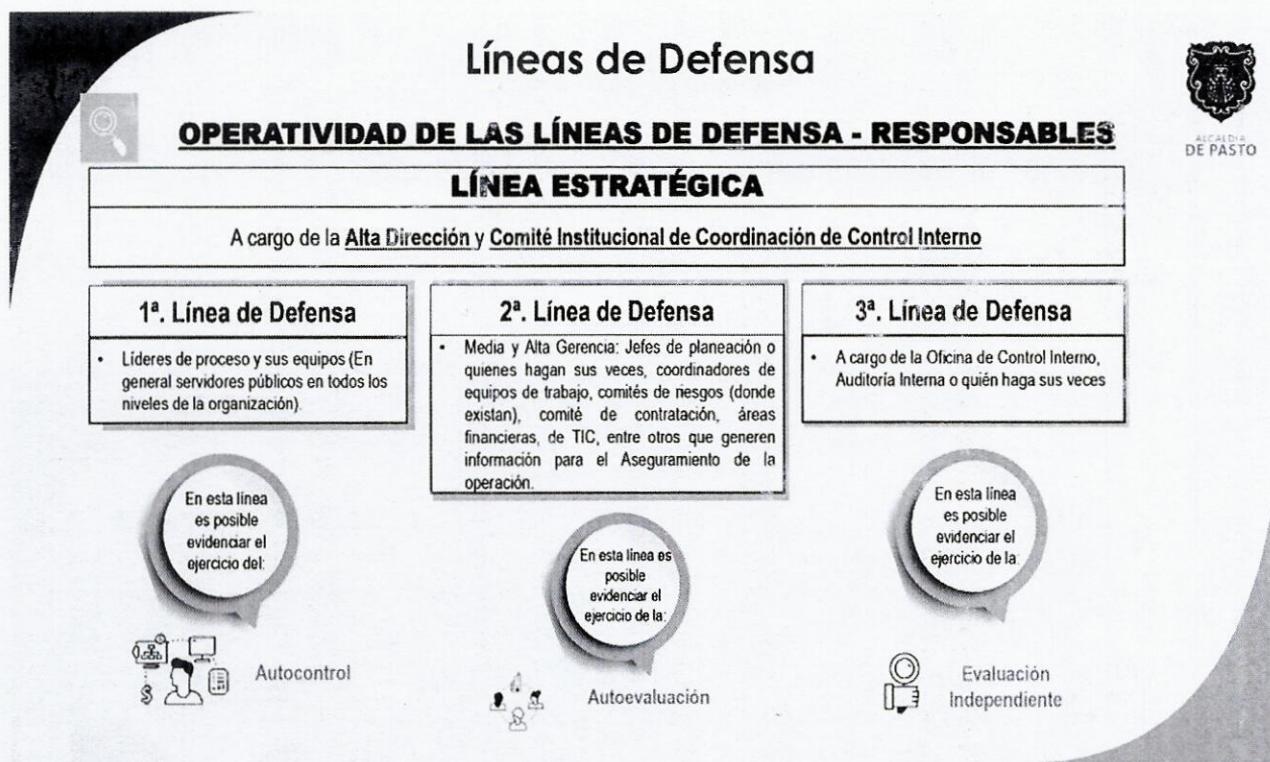
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

La aprobación queda programada para el 30 de diciembre. Asimismo, se asume el compromiso de socializar la aprobación con Secretarios, Directores y Jefes de cada dependencia.

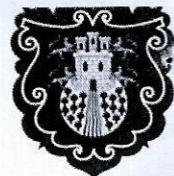
El Secretario Técnico del comité da paso al siguiente punto.

7. Aspectos claves para la vigencia 2025. Mapa aseguramiento.

La ingeniera Sara Calad, miembro de la Oficina de Control Interno, presidió la presentación del Mapa de Aseguramiento, destacando sus principales beneficios. Este instrumento tiene como objetivos:



El diagrama presentado ilustra el modelo de las tres líneas de defensa, un enfoque común en el control interno y la gestión de riesgos. Este modelo divide las responsabilidades de control interno en tres niveles jerárquicos:



1. **Primera Línea de Defensa:** Son los responsables directos de las operaciones diarias, como los líderes de procesos y sus equipos. Ellos son la primera línea de defensa, ya que están más cerca de las operaciones y pueden identificar y mitigar riesgos de manera proactiva.
2. **Segunda Línea de Defensa:** Incluye a la media y alta gerencia, como jefes de planeación, coordinadores de equipos de trabajo, comités de riesgos, etc. Su función es proporcionar asesoramiento y supervisión a la primera línea, asegurando que se cumplan las políticas y los controles internos.
3. **Tercera Línea de Defensa:** Está conformada por la función de auditoría interna. Su rol es independiente y objetivo, y se enfoca en evaluar la efectividad de los controles internos y la gestión de riesgos en toda la organización.

Cómo funciona el modelo en la Alcaldía de Pasto

En el caso de la Alcaldía de Pasto, el diagrama muestra cómo se distribuyen las responsabilidades de control interno entre las tres líneas de defensa:

- **Primera Línea:** Los servidores públicos en todos los niveles son responsables de llevar a cabo sus tareas de manera confiable y de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos.
- **Segunda Línea:** La media y alta gerencia tienen la responsabilidad de establecer las políticas y procedimientos, así como de supervisar su cumplimiento.
- **Tercera Línea:** La Oficina de Control Interno es responsable de evaluar la efectividad de los controles internos y de asegurar que los riesgos estén siendo gestionados de manera adecuada.

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1201

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

Líneas de Defensa

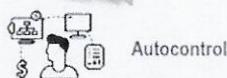
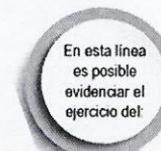
OPERATIVIDAD DE LAS LÍNEAS DE DEFENSA - RESPONSABLES

LÍNEA ESTRATÉGICA

A cargo de la **Alta Dirección** y **Comité Institucional de Coordinación de Control Interno**

1^a. Línea de Defensa

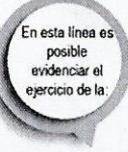
- Líderes de proceso y sus equipos (En general servidores públicos en todos los niveles de la organización).



Autocontrol

2^a. Línea de Defensa

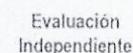
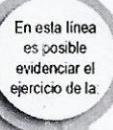
- Media y Alta Gerencia: Jefes de planeación o quienes hagan sus veces, coordinadores de equipos de trabajo, comités de riesgos (dónde existan), comité de contratación, áreas financieras, de TIC, entre otros que generen información para el Aseguramiento de la operación.



Autoevaluación

3^a. Línea de Defensa

- A cargo de la Oficina de Control Interno, Auditoría Interna o quien haga sus veces

Evaluación
Independiente

El diagrama presentado visualiza de manera clara el modelo de las tres líneas de defensa, un enfoque ampliamente utilizado en el ámbito de la gestión de riesgos y el control interno. Este modelo divide las responsabilidades de control en tres niveles jerárquicos, cada uno con funciones específicas:

1. Primera Línea de Defensa:

- **Responsables:** Líderes de procesos y sus equipos, incluyendo a la mayoría de los servidores públicos.
- **Función:** Ejecutar las operaciones diarias, implementar los controles internos y gestionar los riesgos inherentes a sus actividades.
- **Herramienta:** Autocontrol. Los empleados son responsables de garantizar que sus actividades se realicen de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos.

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1201

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

2. Segunda Línea de Defensa:

- **Responsables:** Media y alta gerencia, comités de riesgos, etc.
- **Función:** Proporcionar asesoramiento y supervisión a la primera línea, establecer políticas y procedimientos, y asegurar que los riesgos estén siendo gestionados de manera efectiva.
- **Herramienta:** Autoevaluación. La segunda línea evalúa la efectividad de los controles internos y la gestión de riesgos en sus respectivas áreas.

3. Tercera Línea de Defensa:

- **Responsables:** Oficina de Control Interno o Auditoría Interna.
- **Función:** Evaluar de forma independiente la efectividad del sistema de control interno en su conjunto, asegurar la objetividad y proporcionar aseguramiento a la alta dirección.
- **Herramienta:** Evaluación independiente. La auditoría interna realiza evaluaciones objetivas y sin sesgos para identificar debilidades y proponer mejoras.

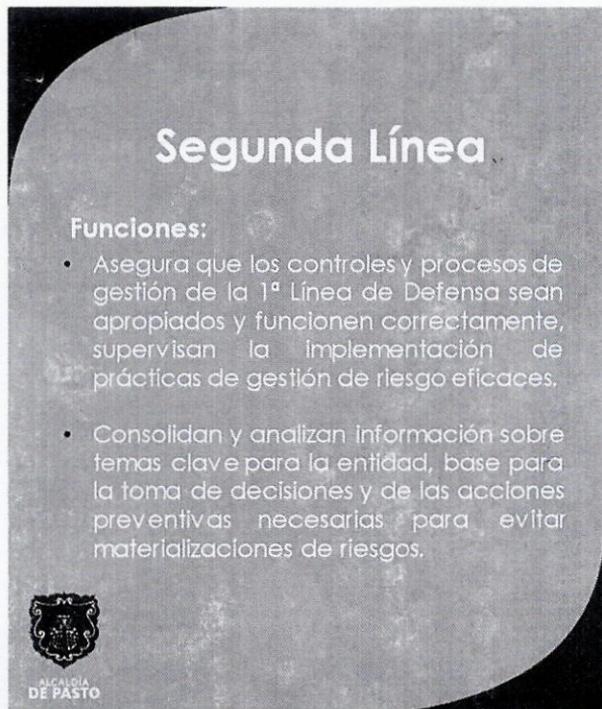
Implicaciones para la Alcaldía de Pasto

La implementación de este modelo en la Alcaldía de Pasto tiene como objetivo principal fortalecer el control interno, reducir los riesgos y mejorar la eficiencia y eficacia de las operaciones. Al asignar responsabilidades claras a cada línea de defensa, se busca:

- **Mayor conciencia de riesgos:** Todos los empleados, desde los niveles operativos hasta la alta dirección, son responsables de identificar y gestionar los riesgos.
- **Mejora continua:** El modelo fomenta una cultura de mejora continua, ya que cada línea de defensa tiene la responsabilidad de evaluar su propio desempeño y proponer mejoras.
- **Mayor transparencia:** La separación de funciones entre las tres líneas de defensa aumenta la transparencia y la rendición de cuentas.



- **Aumento de la confianza:** Al demostrar que se cuenta con un sistema de control interno sólido, se genera mayor confianza en la Alcaldía por parte de los ciudadanos y otras partes interesadas.



Funciones:

- Asegura que los controles y procesos de gestión de la 1^a Línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente, supervisan la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces.
- Consolidan y analizan información sobre temas clave para la entidad, base para la toma de decisiones y de las acciones preventivas necesarias para evitar materializaciones de riesgos.



- 1 Pertenecer a la Media o Alta gerencia
- 2 Responder ante la Alta dirección
- 3 Realizar actividades de seguimiento

Segunda Línea

Funciones:

Asegura que los controles y procesos de gestión de la 1^a Línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente, supervisan la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces.

Consolidan y analizan información sobre temas clave para la entidad, base para la toma de decisiones y de las acciones preventivas necesarias para evitar materializaciones de riesgos.

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1201

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

Mapa Aseguramiento

Que es:

Herramienta que permite coordinar las diferentes actividades de control de 2^a línea, visualizando el esfuerzo en común y ampliando la cobertura de riesgos.

Como funciona:

Identificar aspectos claves de éxito

Crear controles

Verificar difusión

Verificar implementación

Corresponden a los programas, proyectos, procesos, sistemas, entre otros de la entidad que agregan valor para el cumplimiento de los objetivos institucionales

ALCALDÍA
 DE PASTO

Dependencias identificadas como segundas líneas

No	Segunda Línea	No. Aspectos
1	Oficina de Planeación de Gestión	5
2	Subsecretaría de Talento Humano	3
3	Departamento Administrativo de	2
4	Secretaría de Hacienda	2
5	Oficina de Asesoría Jurídica del Despacho	2
6	Secretaría de Gestión Ambiental	2
7	Subsecretario de Sistemas de Información	1
8	Oficina Archivo y Gestión Documental	1
9	Oficina de Comunicación social	1
TOTAL		19



ALCALDÍA
 DE PASTO

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1201

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

Bondades del Mapa de Aseguramiento

- Hacer más eficiente y transparente la gestión.
- Identifica aspectos claves en los procesos de la entidad.
- Brindar a la Alta Dirección información relevante de la gestión de la entidad para el logro de sus objetivos
- Fortalece la cultura del Autocontrol



Bondades del Mapa de Aseguramiento

Hacer más eficiente y transparente la gestión.

Identifica aspectos claves en los procesos de la entidad.

Brindar a la Alta Dirección información relevante de la gestión de la entidad para el logro de sus objetivos.

Fortalece la cultura del Autocontrol

Durante la sesión, se resaltó la importancia del Mapa de Aseguramiento en el fortalecimiento de la gestión organizacional. Sin embargo, la aprobación formal de las políticas quedó pendiente para la siguiente sesión.

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1201

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -



Aspectos claves de éxito



ESTO

No	Segunda linea	Aspecto Clave
1	Subsecretaría de Sistemas de Información	Mantener la implementación de las directrices frente a la política de protección de datos personales
2	Oficina de Archivo y Gestión Documental	Programa de gestión documental
3	Subsecretaría de talento humano	Apropiación del código de integridad Generar herramientas de captura de conocimiento SGSST: Asegurar que las personas conozcan cuales son sus riesgos de trabajo
4	Departamento Administrativo de Contratación Pública	Seguimiento al cargue total de información en SIA OBSERVA Control y seguimiento al expediente contractual en la Administración Municipal y SECOP II
5	Secretaría de Hacienda	Seguimiento y control a la ejecución de Gastos Seguimiento y control a la radicación y pago de cuentas

Aspectos claves de éxito



ESTO

No	Segunda linea	Aspecto Clave
6	Oficina jurídica asesora del despacho	Control y seguimiento al proceso del daño antijurídico de la Administración Municipal Lineamientos para la defensa jurídica en las áreas y procesos
7	Oficina de comunicación Social	Control y seguimiento a la comunicación interna y externa
8	Secretaría Gestión ambiental	Fortalecimiento de la Educación Ambiental en los grupos internos de trabajo Seguimiento y control al PGIRS
9	Oficina de Planeación de Gestión Institucional	Seguimiento al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Aseguramiento a la implementación de las directrices y lineamientos metodológicos de la gestión del riesgo Implementar los requisitos del modelo de Gestión Institucional (MGI) Autoevaluación y seguimiento a planes de acción MIPG y planes institucionales decreto 612 de 2018 Monitoreo a cada componente de IPAAC

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1201

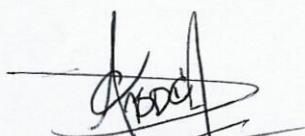
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

8. Proposiciones y varios:

Además, se abordaron temas complementarios, incluyendo la revisión de los borradores de contingencia y la definición de un cronograma para su implementación, programada para el 30 de diciembre.

Hora de finalización: se da cierre de la sesión a las 10:30 am.



DANIEL CAMILO BASTIDAS
Presidente Delegado del Alcalde
(Decreto 486 del 2022)
Secretario de Planeación (E)
Decreto No 0325 de 2024



NELSON HERNÁN ROSERO ERAZO
Secretario Técnica
Jefe de la Oficina de Planeación de Gestión
Institucional

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1201

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

